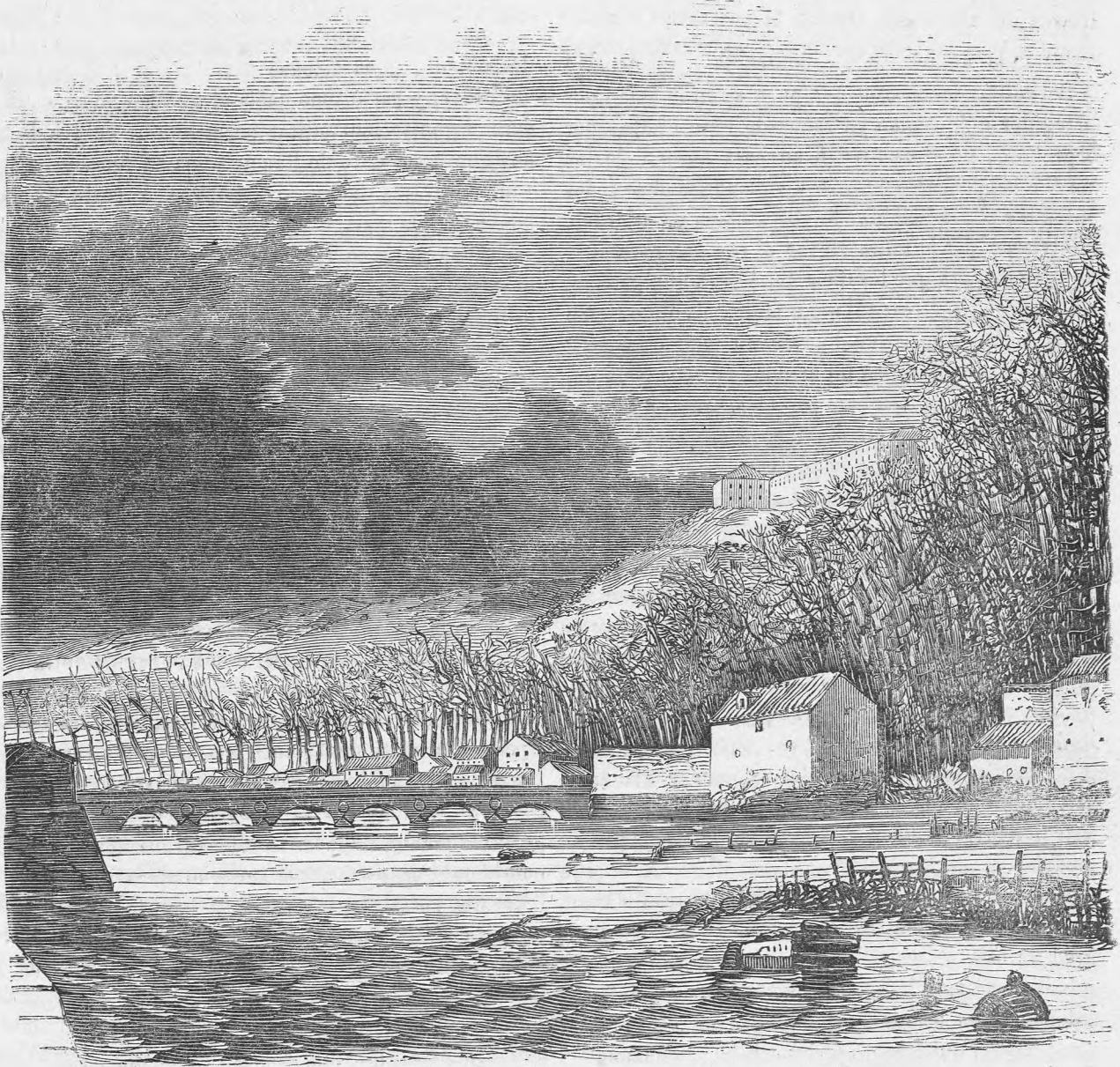


fortuna. Pero Madrid que desde luego, y á costa de grandes riesgos y quebrantos, habia manifestado su decision, alguna preferencia habia de obtener respecto de los tibios y los remisos. Así en nombre del pueblo á quien representaban se atrevieron á demandarlo sus procuradores, el Dr. Fernan Gonzalez de Monzon, regidor, y el que se llamaba guarda de la misma villa, y de nombre García de Alcocer; á cuya

habian padecido durante el asedio del alcázar, quedasen todos ellos francos y libres para siempre de todo pecho y derrama concejal, cualquiera que fuese su condicion y naturaleza, exceptuados solamente aquellos servicios á que por ley estaban obligados los caballeros y fijosdalgo; y que las derramas concejales que se hicieran en adelante, se pagasen de los bienes de propios, al tenor de las que habian satisfecho los



Vista del Manzanares.

peticion contestaron los reyes inmediatamente, aprobando y confirmando todos los privilegios, cartas y mercedes otorgadas ántes de aquella fecha por sus predecesores, y los usos y costumbres hasta entónces practicados tanto en lo concerniente al nombramiento de los oficios de dicha villa, como en lo demas relativo al regimiento y gobernacion de ella. De la propia suerte, habiendo disminuido mucho la poblacion de Madrid por efecto de los estragos que habian causado en ella las últimas hostilidades, acordó el Ayuntamiento solicitar que, pues los vecinos y los edificios de muros adentro eran los que más

MADRID.

pecheros que moraban de los muros adentro en la villa.

Accedió la reina á sus deseos, mas como las anteriores concesiones estaban hechas en términos poco explícitos, no pasó mucho tiempo sin que entre el delegado del rey en el municipio y los representantes del pueblo se promoviesen conflictos y disensiones. Ejercia el cargo de corregidor de Madrid Juan de Bobadilla, hombre de ilustre sangre, pero altanero, tenaz en sus propósitos, y destemplado y fiero en sus resoluciones; á tal punto llegó á abusar de su autoridad, que el Ayuntamiento se mostró ofendido de su

proceder; mas él, en vez de dar oídos á sus quejas, quitó los cargos á los regidores que de antiguo los desempeñaban, y *motu proprio* nombró igual número de pecheros que los sustituyesen. Contábanse entre los concejales depuestos los que habian defendido tan heroicamente la villa durante las pasadas revueltas, y el mismo Pedro de Toledo que habia merecido á la reina las pruebas de confianza que ya hemos visto. Juntáronse, como lo tenian de costumbre, en el pórtico de la iglesia del Salvador, habiendo convocado ademas á los procuradores de las aldeas principales de Madrid, como Villaverde, Ambros y Vallecas; y protestando unánimemente contra la arbitrariedad de Bobadilla, declararon que pues «non le avian por corregidor é le tenian ya recusado ante el Rey por sospechoso, no consentirian en cosa alguna de las que él e los pecheros ficiesen,» contradiciéndolo todos juntos por sí y á nombre de sus amigos y parientes. Resolvieron por lo tanto elevar al rey una reverente exposicion «para que les diese Su Alteza una persona »sin sospecha que restituyese á la dicha villa e tierra »todos los términos que le estaban tomados contra »derecho,» añadiendo en un arranque propio de la indignacion de que estaban poseidos, que no habian menester corregidor en la villa ni en su término. Comprendiendo los reyes cuán justas eran sus reclamaciones, en lugar de Bobadilla, nombraron corregidor al licenciado Alfonso de Heredia, encargándole que de acuerdo con el Ayuntamiento, procurase formar nuevas ordenanzas, como así lo hizo; y en su consecuencia se modificaron las vigentes en la parte que se referia á la eleccion de los oficios concejiles, que habia sido causa de tantas perturbaciones, sorteándose entre las *colaciones* ó feligresías los oficios que debia cada cual desempeñar, repartiéndose así mismo las *alcaldías de las alzadas*, y encargando exclusivamente á dos regidores la inspeccion de los abastecimientos públicos y la legitimidad de los pesos y medidas.

Apaciguada en el interior la mayor parte de Castilla, reducido el rey de Portugal á solicitar una tregua de seis meses, y obligados los señores unos que habian prometido fidelidad á cumplir su palabra, y á deponer las armas los que aún se mantenian en actitud hostil, quisieron los reyes hacer palpables á los pueblos los beneficios de la paz y las ventajas de un gobierno justo y reparador. Dictaron muchas providencias particulares; de las que podian interesar á todo el mundo, la más importante y trascendental fué la reorganizacion de las célebres hermandades, ó mejor dicho, la creacion de una nueva hermandad, mucho más perfecta que la antigua; porque, como dice un escritor de nuestros dias, «la hermandad antigua era el deseo que sentian los pueblos oprimidos de lanzar el yugo que los ahogaba: remedio enérgico, limitado á localidades determinadas, de corta duracion, no sujeto á leyes; la hermandad antigua era siempre enemiga de los señores, no pocas veces hostil á la corona; y la establecida por los Reyes Católicos era esencialmente distinta. Pendia de la corona, que nombraba sus jefes y capitanes; era general en todo el país; se costeaba por los pueblos;

ejercia funciones militares y civiles; tenia á su cargo la seguridad de los caminos, y entendia de ciertos delitos que juzgaba sumariamente. «En tiempos de tal licencia, era institucion, no sólo utilísima, sino necesaria; ejercia una vigilancia continua, una proteccion eficaz; limpió la tierra de malhechores. «Vieron los señores, añade el autor que hemos indicado, ufanos ántes con su mero y mixto imperio, que se juzgaba en su territorio, que no se respetaban los antiguos privilegios, que la justicia era una verdad, que no podia resistirse con las armas á sus ministros; vieron los malhechores que nada les servia refugiarse en despoblado, pues á todas partes alcanzaba la mano del poder; y por último nacia el gérmen de la verdadera organizacion militar permanente, en vez de la antigua costumbre de llamar tropa en fonsado, y de venir por tres meses á campaña á costa de los pueblos» (1).

Era ya la reina Isabel madre de dos hijos, de una niña á quien puso su nombre, que hizo jurar como princesa en las Cortes de Madrigal, y cuyo enlace se concertó con el heredero de Nápoles, y del príncipe D. Juan, que fué, segun la ley lo disponia, antepuesto en la sucesion. Habia, pues, colmado el cielo todas sus esperanzas; consolidábase el orden en el interior; las amenazas de fuera no eran bastantes á intimidarla. Bajo tan favorables auspicios algo debia intentarse. Defendidos por sus baluartes de Granada, tremolaban aún los enemigos de la religion y de la patria el estandarte del Profeta: justa, patriótica, santa empresa era la de arrojarlos de sus postreros atrinchamientos. Renovábase en tal caso la cruzada antigua, y con ella las proezas de las Navas y del Salado. A tan gloriosos recuerdos parecian reanimarse las sombras y el espíritu de los antiguos héroes; la juventud madrileña saludaba entusiasmada las veneradas imágenes de sus mayores.

Antes de esto, como las pasadas turbulencias habian considerablemente aminorado el número de hombres de armas y *caballeros de alarde* de la villa, congregado el Ayuntamiento el dia primero de Pascua de Navidad del año 1478, quedó resuelto «que todos los caballeros de alarde que non tuviesen caballos é armas fasta aquel dia e los non mostrasen, so virtud de juramento que sobre ello ficiesen, que quedasen por pecheros.» Y para no quedar desposeidos de los privilegios de su clase y rebajados á la de pecheros, muchos hicieron juramento de presentar sus armas y proveerse oportunamente de caballos para la guerra: propósito altamente loable, que no era sugerido por sentimiento alguno de despique ó de vanidad, sino por el anhelo de corresponder á las obligaciones que la patria les imponia (2).

(1) Cavanilles: *Historia de España*, t. IV, pág. 303.

(2) Los modernos historiadores de la Villa y Corte de Madrid, que han reunido estos datos interesantes, los ilustran ademas con la siguiente nota: «Estas notables disposiciones del Ayuntamiento de Madrid ponen de relieve y explican de un modo inequivoco las especiales condiciones de la nobleza castellana durante la edad media; y para que los lectores formen cabal juicio de la forma en que aquella se obligaba per-

160

Luego que doña Isabel convalenció de su alumbramiento, desde Sevilla, donde se habia verificado, se trasladó con D. Fernando, su esposo, ó por lugar más céntrico ó por más sano, á Madrid, que les hizo un afectuoso y solemne recibimiento. Comenzaba la Villa á reponerse de sus pasados quebrantos; ostentaba algunos edificios de moderna construccion así en casas como en palacios, y el desembarazado y alegre aspecto que ofrecia por la parte de Poniente, rodeada del Manzanares, que lamia sus muros, fertilizando sus huertas, y en ciertas estaciones sirviéndole de segura y profunda cava, convidaba á morar dentro de su recinto. Descubríase hácia aquella parte su esbelto alcázar, como hoy el suntuoso palacio en que moran sus monarcas, y contribuía á hacerla más agradable el ancho horizonte y el limpio cielo que como artificiosa bóveda la coronaba. Por aquel mismo lado descendía, acrecentando tambien su defensa, la que se llamaba *Cuesta de la Vega*, repartida ahora en sombríos jardines y copiosas fuentes, que desmienten la aridez y rápido declive de su antigua colina y derumbaderos; y en la parte más encrespada del cerro, se distinguía, formando un recodo de la muralla, el *cubo* que todavía se dice *de la Almudena*, donde se conservó encerrada y oculta á las miradas de los conquistadores árabes la imágen de María, que apareció despues á la vista de los cristianos cuando arrancaron la villa de manos de los infieles (1).

Poco despues se sucedian unos á otros, con breve intervalo de tiempo, acontecimientos que por su misma coincidencia parecian ser nuncios de nuevas venturas para Fernando y doña Isabel. Moria D. Alfonso de Portugal, que con sus aspiraciones á la mano de doña Juana, era una perpétua amenaza para la paz del reino; esta infeliz señora, blanco de los rigores de la fortuna, tuvo que optar entre su matrimonio con el príncipe D. Juan y el hábito de religiosa: prefirió servir á Dios, y no de juguete á sus-

sonalmente á contribuir á las cargas de la guerra, trasladaremos aqui la diligencia relativa á un Gil Rodriguez Hernandez, hecha en 23 de diciembre del expresado año, conservada al folio 214 del *Libro de Acuerdos* del Ayuntamiento.—Dice así: «Este dia pareció Gil Rodriguez Hernandez e dixo por ante mí el escrivano e testigos de yuso escriptos, que por quanto yo el dicho escrivano le avia notificado e fecho saber como los dichos señores corregidor e regidores avian mandado que todos los cavalleros de alarde que non toviesen cavallos e armas fasta oy dicho dia, e los non mostrasen por ante mí el dicho escrivano e por ante testigos, so virtud de juramento que sobrello ficiesen, que quedasen por pecheros: por ende dixo que juraba e juró por el nombre de Dios sobre la señal de la cruz e á las palabras de los Santos Evangelios que corporalmente por ante mí el dicho escrivano e testigos suso escriptos con su mano derecha tangeron, que tiene más há de quatro meses un cavallo rocino que es suyo, e que tiene espada e lanza e adarga e quijotes e capacete e corazas, lo qual todo mostró, salvo el dicho cavallo: lo qual todo juró que es suyo. Testigos que fueron presentes—Ferrando de la Parra, e Alonso e Diego sus criados, vecinos de Madrid.»

(1) Dice hablando de este particular el Sr. Mesonero Romanos en su *Antiguo Madrid*, pág. 32: «La puerta única de Madrid por aquel lado, era la de la *Vega*, pues no existía todavía la de *Segovia*, ni el trozo de calle baja que va al puente, ni éste tampoco, que fueron obras todas del siglo xvi. Dicha

picaces ambiciones, y entró en el convento de Santa Clara de Coimbra; por último, acabó sus dias don Juan II de Aragon, con fama de príncipe valeroso, pero de instintos aviesos y sanguinarios. Con este motivo ascendió D. Fernando al trono aragones, y quedaron vinculadas de antemano en una las coronas de varios reinos. A cada prosperidad de aquellas se arraigaban más y más en la mente y en el corazon de doña Isabel sus altos y patrióticos designios. Si doña Juana hubiera reinado en su lugar, ¡qué de calamidades habrian caido sobre Castilla! Parecia aquel benéfico triunfo de la injusticia una retractacion de la Providencia.

Era costumbre, segun se dice, de los antiguos monarcas leoneses y castellanos dar audiencia pública en su real cámara á cuantos necesitaban de su amparo ó de su justicia; y esta sábia y nunca bien alabada práctica restablecieron Fernando é Isabel en Madrid con admiracion y agradecimiento de todo el mundo. Un testigo presencial refiere en los siguientes términos tan interesante escena:

«Acuérdome verla (á doña Isabel) en aquel alcázar de Madrid con el Católico Rey D. Fernando V de tal nombre, su marido, sentados públicamente en tribunal todos los viérnes, dando audiencia á chicos é grandes, quantos querian pedir justicia. E á los lados, en el mismo estrado alto (al qual subian por cinco ó seis gradas) en aquel espacio fuera del cielo del dosel estaba un banco aparte en que estaban sentados doce oydores del Consejo de la justicia e el presidente del dicho Consejo Real, e de pié estaba un escrivano de los del Consejo llamado Castañeda, que leia públicamente las peticiones; e al pié de las dichas gradas estaba otro escrivano de Cámara del Consejo, que en cada peticion asentaba lo que se proveia. E á los costados de aquella mesa, donde esas peticiones posaban, estaban de pie seis ballesteros de maza, e á la puerta de la sala de esta audiencia real estaban los

puerta de la Vega ó *Alvega* que interrumpia la fortisima muralla, y era, segun se concibe del plano, de entrada angosta, y estaba debajo de una fuerte torre, tenia dos estancias; en el centro de la de adentro habia dos escaleras, á cada lado la suya, por donde se subia á lo alto; en la de afuera habia en el punto del alto un agujero donde habia oculta una gran pesa de hierro, que en tiempo de guerra dejaban caer con violencia sobre el enemigo que intentase penetrar; en medio de las dos estancias aparecian las puertas guarnecidas por una gran hoja de hierro y muy fuerte clavazon.—Pero este edificio y trozo de muralla desapareció hace dos siglos, por lo ménos, y ni siquiera el portillo que lo sustituyó más arriba y se renovó en el último, existe ya, aunque si lo hemos alcanzado á ver todavía con su efigie de piedra en lo alto de él, representando la imágen de *Nuestra Señora de la Almudena*, patrona de Madrid, que fué hallada, segun la tradicion, en un cubo de esta muralla, cerca del *Almudín* ó Alhóndiga de los moros; habiendo permanecido oculta en él, segun se cree, desde que lo fué por los fieles en tiempo de la invasion durante trescientos setenta y tres años, que al decir de los autores duró en Madrid la dominacion sarracena, hasta el 9 de noviembre de 1083, en que fué hallada por el mismo rey conquistador: como así lo expresaba la inscripcion puesta en el nuevo arco ó puerta construida en 1708 y derribada en nuestros dias.»

porteros, que libremente dejaban entrar, e así lo tenían mandado, á todos los que querian dar peticiones. E los alcaldes de corte estaban allí para lo que convenia ó se habia de restituir ó consultar con ellos. En fin, aquel tiempo fué aureo e de justicia; e el que la tenia, valíale. He visto que despues que Dios llevó esa santa Reyna, es más trabajoso negociar con un mozo de un secretario, que entónces era con ella e su Consejo; e más cuesta» (1).

Era este un holocausto ofrecido en aras y en desagravio de la justicia, tanto más digno de admiracion y aplauso, cuanto mayores habian sido la arbitrariedad y desórden de los últimos reinados. Bastaba este proceder para captarse el amor de los pueblos, y aún para imponer respeto á los señores, que al punto comprendieron cuán hábiles eran las manos en que habia caido el timon de la monarquía. Hasta los enemigos más apasionados de doña Isabel, viendo su rectitud, su moderacion, la prudencia y la energía á un tiempo de su carácter, por una parte la respetaban, por otra la bendecian; y si ántes habian censurado tan ágríamente su empeño de reinar, ahora confesaban que lo que ellos creian desapoderado impulso de su ambicion, era convencimiento que tenia de su valor, vivísimo anhelo del bien, sublime aspiracion á realizar los altos pensamientos que la animaban.

Una cosa, sin embargo, era el sentimiento de la justicia, y otra su aplicacion legal; y no sólo debia atenderse á la administracion de aquella, sino á todos los demas ramos del régimen interior. Reformóse con este fin el Cuerpo superior consultivo que de tiempo atras existia para interpretar la varia jurisprudencia del país, y se crearon otros nuevos de carácter puramente administrativo. En 1480 afirman algunos que se establecieron los Consejos de Castilla, de Estado, de Aragon y de Hacienda; dudamos ofrecen los dos primeros, que pueden muy bien reducirse al llamado Consejo Real, si es que no se alude al origen del que se denominó despues, de la Cámara de Castilla; materia que requiere aún mayor ilustracion de la que hasta el dia ha recibido, sobre todo tratándose de deslindar bien sus respectivas atribuciones. En cuanto al de Aragon, natural era que por entónces se organizase, si habia de asimilarse el sistema de aquel reino al de Castilla, al efectuarse la incorporacion. Dícese que el de Hacienda tuvo por objeto acabar de una vez con la plaga de los *recogedores* y *cobradores* judíos, que habian llegado á hacerse tan aborrecidos: á fin más alto debia aspirarse, y no era en verdad de poco momento el que se le confiara la inspeccion de las rentas públicas y su verdadero importe, para acomodarse en lo posible á sus productos, ó idear nuevos recursos, sin oprimir á los pueblos con cargas imprevistas y exacciones intolerables. Resultado de este exámen fueron sin duda algunas de las reformas que se practicaron.

En lo que no cabe incertidumbre es en que los Reyes Católicos, por cuantos medios estaban á su al-

cance, trataron de mejorar la administracion de justicia. Aplicando esta con estricto rigor, más bien á los poderosos que á la gente de ínfima condicion, porque los primeros eran los que habian medrado sin escrúpulo ni pudor, y pervertido ó exasperado, que tanto vale, á fuerza de iniquidades á la segunda, se terminaron multitud de causas civiles y criminales, y se devolvieron cuantiosos bienes usurpados á sus dueños y legítimos poseedores. La Reina (cosa extraña) que en cuanto á condicion afable rayaba en la mayor llaneza, era la que se encargaba de llevar á efecto las resoluciones más rigurosas; y ya humillando la soberbia del rico gallego Alvar Yañez de Lugo, ya reprimiendo una insurreccion de los ciudadanos de Segovia, instigados por el obispo, mostró una prudencia y un espíritu tan varonil, que el hombre de más energía no hubiera dejado mejor puesta su autoridad.

Volviendo al asunto referente á la administracion de justicia, conservóse el tribunal superior de los *alcaldes de corte*, pero se modificó en gran parte la constitucion de la Real Chancillería, adonde iban los negocios civiles en apelacion, fijándola definitivamente en Valladolid, dándole la posible independenciam de la corona, y nombrando para sus plazas magistrados íntegros, celosos y de suficiente capacidad. «En las Cortes de Madrigal, de 1476, y más todavía en las célebres de Toledo, de 1480, se dictaron excelentes disposiciones para mejorar el procedimiento criminal y los tribunales; se mandó que los jueces examinasen todas las semanas, por visitas que hicieran personalmente, ó por medio de sus delegados, el estado de las cárceles, el número de los presos y la clase de crímenes por que lo estaban; se les previno que despacharan con prontitud las causas, y que suministrasen á los acusados todos los medios que necesitaran para su defensa; se nombró un procurador pagado de los fondos públicos con el título de *defensor de los pobres*, encargado de seguir los pleitos de los que no podian sostenerlos por sí; se dictaron penas severas contra la venalidad de los jueces, que habia sido uno de los grandes males de los reinados precedentes, y contra los que mantuvieran pretensiones verdaderamente injustas; y finalmente, se nombraron comisarios para inspeccionar y dar cuenta de la conducta de los alcaldes mayores y demas juzgados inferiores de todo el reino» (1).

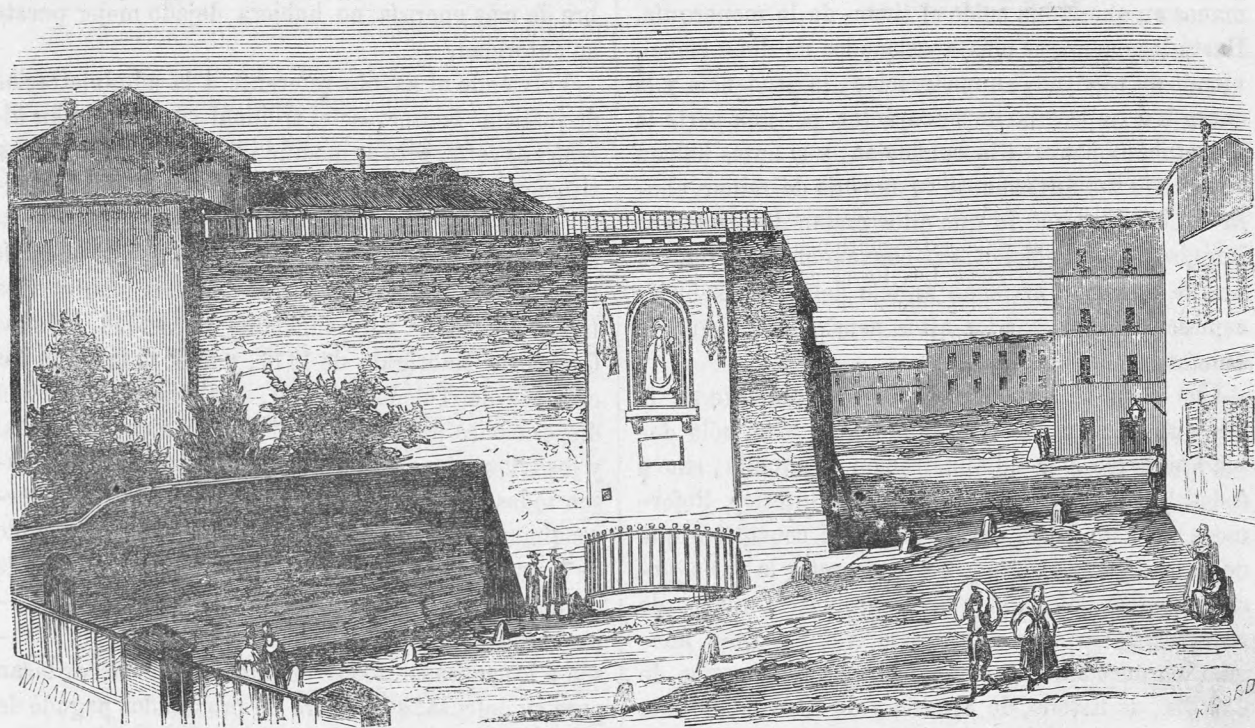
Debía proveerse igualmente á la reforma del sistema de la legislacion, que como compuesta, digámoslo así, á retazos y á tenor de lo que las circunstancias y tiempos requerian, resultaba inconexa y contradictoria. Entre el *Fuero Juzgo*, los particulares otorgados desde el siglo xi, las *Partidas* y el inmenso cúmulo de disposiciones, que aunque transitorias, constituian á veces jurisprudencia, era difícil hallar una norma segura para los tribunales. Aténíanse por regla general á la legislacion romana, forzando muy

(1) Gonzalo Fernandez de Oviedo, *Quincuagenas*. (III.—Est. II.)

(1) Prescott, *Histor. del reinado de los Reyes Católicos*, parte primera, cap. vi, citando las *Ordenanzas Reales*, la *Recopilacion de las leyes*, y los *Reyes Católicos*, de Pulgar.

á menudo su interpretacion para acomodarla á época y necesidades tan diferentes, y aunque en varias ocasiones se trató de poner remedio á tan grave mal, no fué posible por el desasosiego y falta de régimen en que vivieron los imbéciles príncipes de Trastámara. En las mencionadas Córtes de Toledo de 1480 se encargó al Dr. Alfonso Diaz de Montalvo, eminente jurisculto, la revision de las leyes de Castilla y la recopilacion de un código que pudiera generalmente aplicarse á todo el reino, y de la refundicion que efectuó nacieron las *Ordenanzas Reales*, que aprovechando el reciente descubrimiento de la imprenta, fué fácil divulgar multiplicando sus ediciones, y sirvieron de base al voluminoso cuerpo de leyes que con el

consistia en las riquezas que habia ido acumulando, y esta acumulacion provenia de usurpaciones y gracias exorbitantes. Los cargos públicos que habian sido hasta entónces un verdadero monopolio para los señores, se adjudicaron á personas del estado llano y á veces de humilde origen, con que se reparaba la injusticia y se podia disminuir al propio tiempo la recompensa; se revocaron las concesiones contrarias á las leyes, y conocidas con el nombre de *mercedes Enriqueñas*, que restituyeron al estado más de treinta millones de maravedises anuales, ó lo que es lo mismo, las tres cuartas partes de las rentas con que se contaba al principiar el actual reinado; se dictaron otras resoluciones encaminadas á amenguar el poder



Cuesta de la Vega y cubo de la Almudena.

nombre de *Nueva Recopilacion* constituyeron despues el verdadero código de la monarquía.

Otras muchas reformas y providencias fué preciso llevar á cabo. Con el establecimiento de la Hermandad se opuso, como hemos visto, un correctivo á los desmanes de la nobleza (1): no bastaba; su fuerza

excesivo de la aristocracia, y como complemento de ellas, y quizá la más importante de todas, se incorporaron á la corona los maestrazgos de las Ordenes militares, reservándose el rey la administracion de sus encomiendas y beneficios; contra las usurpaciones de la Santa Sede, se prescribió tambien la reversion á la misma corona de los derechos eclesiásticos que la

(1) Confederados entre sí gran número de señores, de quienes hacia cabeza el duque del Infantado, se atrevieron á dirigir una representacion á los Reyes, pidiéndoles que abolieran la Hermandad como institucion dañosa para la nacion, quejándose de la poca confianza que Sus Altezas tenian en los nobles, y suplicando que se eligieran cuatro de ellos con que se formase un Consejo que entendiera en la direccion de los negocios del Estado, y con cuyo parecer obrasen despues los reyes, como se hacia en tiempo de Enrique IV; pero este tiempo habia ya pasado; los grandes no veian el terreno que habian perdido, ni la importancia adquirida por las clases ántes tan necesitadas de valimiento. Isabel y Fernando veian más claro, y recibiendo aquella impertinente representacion

con manifesto disgusto, revistiéndose de dignidad, contestaron: que la Hermandad era una institucion muy saludable para el reino, y como tal estaba aprobada por él; que á ellos les tocaba determinar quiénes debian ser promovidos á los cargos públicos y examinar los méritos de las personas; que los grandes podian seguir á la Corte, ó retirarse á sus estados, como mejor les pareciera; pero que mientras los conservase Dios en aquel trono, procurarian no imitar el ejemplo de Enrique IV, sirviendo de instrumento en manos de la nobleza. Esta se dió desde entónces por vencida, y sacando partido del desaire, se dedicó á ejercer los oficios de palacio, convirtiéndose de guerrera en cortesana.

pertenecian, lo cual, como era de presumir, empeñó á los reyes en una pugna con el pontífice Sixto IV, de que, segun era asimismo fácil conjeturar, salieron al cabo vencedores y gananciosos; publicáronse leyes prudentes para la proteccion del comercio exterior; y en suma se procuró fomentar la agricultura, la industria, cuanto podia contribuir al acrecentamiento de la fortuna pública, de suerte que adquiriera la monarquía el vigor que necesitaba para la grande empresa que se proponia llevar á cabo, y para otras ulteriores que, en premio de su heróico patriotismo y de su paternal solicitud, reservaba á Isabel y á su esposo la Providencia.

CAPÍTULO II.

Guerra de Granada: ocupacion de Zahara.—Juan Ortega del Prado.—Boabdil, rey de Granada.—Retirada de Loja; derrota de la Axarquía; toma de Ronda por los cristianos.—El ingeniero Francisco Ramirez, de Madrid; expugnacion de Loja y Vélez-Málaga; asedio y rendicion de Málaga.—Sucesos particulares en Madrid.—Conquista de Granada; madrileños que se distinguieron.—Descubrimiento del Nuevo Mundo.—Guerras de Italia.—Los Reyes en Madrid.—El cardenal Cisneros.—El príncipe don Juan.—Fundacion del Hospital de la Latina.—Memorias de Madrid en esta época: monumentos de Francisco Ramirez y su esposa.—Otros sucesos de este reinado.—Muerte de la reina doña Isabel.

CORRIA el plazo de las treguas ajustadas por tres años entre los Reyes Católicos y el imperio granadino; armábanse en la capital de este último frecuentes sediciones movidas por los que descontentos del mando de Muley-Hazen, querian colocar en el trono á su hijo Boabdil, príncipe débil, incapaz del cetro que ambicionaba. Castilla se preparaba para invadir á fuego y sangre, luego que expirase la tregua, el territorio mahometano; pero la pérvida agresion de los enemigos armó ántes de tiempo á los cristianos, que juraron consumir de aquella vez y para siempre su exterminio. Anticipemos tambien nosotros la grata nueva de que cumplieron al cabo su juramento.

Era el año 1481, y con el fin de distraer á sus vasallos de aquella civil discordia, y áun de ganarse reputacion entre los que le miraban con poco afecto, menospreciando el compromiso contraido con los cristianos, resolvió Hazen apoderarse de algunas de sus fortalezas. Puso los ojos en Zahara, castillo situado en el límite de ambos reinos, y seguido una noche de los que eligió al efecto, acercóse á aquel punto, sorprendió á los que vigilaban en su defensa, ajenos á la sazón de rompimiento tan imprevisto, y arrimando sus escalas al muro, y cogiendo asimismo desprevenidos á los de dentro, dándoles inhumana muerte, y desmantelando la fortaleza, volvió á Granada haciendo ostentacion del botin y muy envanecido con su triunfo. Ignoraba que los Reyes cristianos, impacientes por comenzar la lucha, habian de aceptar el reto con que se los provocaba. Más imprudente áun, por sobra de confiado, respondió á los emisarios man-

dados por Fernando é Isabel para exigirle los acostumbrados tributos, aquellas palabras que han repetido todos los historiadores: «Id, y decid á vuestros soberanos, que ya murieron los reyes granadinos que pagaban tributo á los cristianos, y que en su ciudad ya no se labra oro, sino alfanjes y hierros de lanza para humillar á sus enemigos.»

No habia pecho á la sazón en España que no ardiese en denuedo é ira. Pedian armas, pedian caudillo que los condujese á la victoria, porque no otro fin se prometian de su combate. Madrid fué de las primeras poblaciones que con la gente de su tierra propuso entrarse por la de Granada, y acometer algun hecho que sirviese de ejemplo á los venideros. Jóven, nacido en la misma villa, y teniendo por ascendiente al desdichado maestro de Calatrava, á quien mandó dar muerte el cruel D. Pedro, era Juan Ortega de Prado que habia militado con gloria en la guerra de sucesion, uno de los más valientes escaladores, y llevaba consigo una compañía de gente de la propia tierra, acostumbrada á trepar por los muros con tanta determinacion y brío, que rara vez tropezaban con resistencia. Gloria de la coronada villa sería el insigne mancebo Ortega, si no hubiera tenido competidores de sus hazañas; mas en este tiempo anduvo tan alentado, que solicitó se le reservara una empresa con que pensaba inmortalizar su nombre. Era nada ménos que encaminarse con su compañía de escaladores á los puestos avanzados del reino granadino, y adelantarse hasta la ciudad de Alhama, y tentar, si su ventura llegaba á tanto, por lo mismo que tan difícil era, su conquista. Prendado de la feliz expresion del rey don Fernando, que decia «esa *granada* ha de deshacerse grano á grano,» juzgaba que tan porfiado empeño era muy digno de su osadía. Aceptada la proposicion, porque en ella veia el medio de vengar la afrenta de Zahara, determinó tomar parte en la empresa el ínclito D. Rodrigo Ponce de Leon, marques de Cádiz, junto con el adelantado Enriquez de Ribera y don Diego de Merlo, asistente de Sevilla. Tres mil ginetes y cuatro mil peones salieron de Marchena para aquella peligrosa expedicion, poco número para resistir, pero sobrado para acometer, tratándose de un caso de honra.

Si queremos saber hasta qué punto era importante la posesion de Alhama, no tenemos más que reproducir la pintura que de ella hacen los historiadores. Defendíanla rocas inaccesibles, y la hacían inexpugnable sus robustos muros y sus defensas. Situada en el corazon del reino granadino, podia oponer tal resistencia, que siempre se habia contemplado á salvo de las invasiones de los cristianos. Centro de la industria mahometana, depositaria, merced á su ventajosa posicion, de los tesoros públicos, y dotada de saludables aguas medicinales, donde iban á recuperar su quebrantada salud los opulentos magnates granadinos, era Alhama una de las más preciadas joyas de la corona de los Alhamares, y por lo mismo difícil en extremo, cuando no imposible, su conquista. Defendíala numerosa y bien apercebida guarnicion; separábanla de las fronteras cristianas montañas erizadas de torres y baluartes; y para llegar á sus muros, era forzoso

atravesar por entre multitud de poblaciones enemigas, ó caminar por escarpadas sierras y hórridos precipicios. El concebir sólo designio tan temerario probaba el desprecio que se hacía de los infieles, ó la poca estimacion que se daba á la vida propia.

Al amanecer del 1.º de marzo de 1482, se hallaba Ortega con los suyos al pié de las murallas de la ciudad. Echan escalas, trepa por una el animoso madrileño, síguenle los demas, y sin ser sentidos se hacen dueños de gran parte de los muros. Descienden apresuradamente de la alcazaba á la ciudad, abren una de las puertas al marques de Cádiz, entra éste con toda su gente, y despiertan los moros al estrépito que movian las trompas y tambores de los cristianos. Empuñan las armas cuantos hombres moraban en la ciudad, barrean las calles, se fortifican en las casas, y se empeña un sangriento combate que se prolongó todo aquel dia. Pelearon los moros con desesperacion; dábanles ayuda sus hijos y sus mujeres, los unos lanzando piedras, las otras aceite hirviendo y cuanto podia ser de algun daño contra los cristianos. Luchábase allí no por la vida, ni por bien alguno, sino por no caer en la infamia del vencimiento; triunfaron los castellanos, y por primera vez tras largos siglos ondeó el estandarte de la cruz sobre la mezquita mayor de Alhama. Llega la triste nueva á Granada, reúne Muley-Hazen un ejército de cuarenta mil infantes y tres mil caballos, y al cuarto dia pone sitio á la plaza que aún consideraba suya. Y hubiéralo sido seguramente, á pesar de la heroica resistencia que opuso el marques de Cádiz, á no llegar en socorro de los sitiados numeroso ejército conducido por el rey D. Fernando en persona, que conocia la importancia de tal conquista. Hubo de retirarse Hazen, é igual desengaño experimentó despues, tentando de nuevo la misma empresa. En resolucion, Alhama quedó por la corona de España como frontera de esta y escalon para sus ulteriores triunfos, y aquella primera hazaña se debió á la inmortal determinacion de Ortega, de Prado y sus madrileños.

Esta circunstancia es la que nos ha obligado á tomar parte en un suceso que realmente no conviene á nuestro propósito. Debe, sin embargo, considerarse como el primer canto de nuestra gloriosa epopeya del siglo xv, cuyas grandezas apénas caben ni sueñan bien en la sencilla y grave narracion propia de nuestra *Crónica*. Reduciremos por lo mismo cuanto nos sea posible sus proporciones, dado que tampoco sería oportuno prescindir por completo de ella. Quedaba, pues, desde aquel momento inaugurada la empresa contra Granada, donde la pérdida de una plaza que con razon contemplaban los moros como el primer baluarte de su capital, produjo una y otra sublevacion, y de sus resultas Hazen se vió forzado á resignar el poder en su hijo Boabdil, á fugarse de la ciudad, y á no poder vengarse ni de sus enemigos naturales ni de los domésticos. Aprovechando los Reyes Católicos tan favorable coyuntura, comenzaron á convocar los concejos de las villas y ciudades, la gente de los magnates y los prelados, juntaron provisiones, expidieron órdenes á todas partes para que se hiciesen los necesarios aprestos, y armando buen

número de embarcaciones, enviaron sus escuadras á cerrar el Estrecho de Gibraltar, para que no pudiesen recibir de Africa auxilio alguno los granadinos.

El grueso del ejército se reunió en Córdoba: constaba de diez mil peones y cuatro mil caballos, aunque algunos llegan hasta doblar el número de los segundos. Debía darse principio á la campaña por el sitio de Loja, ciudad puesta á la entrada de la famosa vega granadina, entre dos escabrosas sierras y orillas del rio Jenil, que al propio tiempo que la fertilizaba contribuía á fortalecerla. No correspondieron al intento los resultados, porque en lugar de estrechar el cerco, dispuso D. Fernando su gente repartiéndola en varios campamentos, y el alcaide Aliatar, caudillo sagaz y experimentado, se aprovechó de aquel descuido para recibir socorros, hacer salidas y embestir separadamente y sobre seguro á cada uno de aquellos cuerpos. Fué preciso emprender la retirada, y esta se efectuó con tan poco orden, que se convirtió en verdadera fuga. Hasta el rey se vió á pique de perecer: valiéronle su serenidad y la ayuda que le prestó el marques de Cádiz con sus lanceros.

En vez de desalentar este contratiempo á la Reina Católica, avivó más y más su anhelo de humillar la soberbia de los infieles. Retiróse con el rey á Madrid, reunió allí Cortes, manifestó cuáles eran sus designios, cuáles tambien sus necesidades. Aprobados los primeros y brindándose á suministrar cuanto hiciese falta para remedio de las segundas, resolvieron los diputados, nobleza y clero llevar cuanto ántes á cabo la proyectada empresa. Entretanto Muley-Hazen, con los parciales que le restaban, ideó practicar algunas correrías por las tierras de los cristianos, y D. Alfonso de Cárdenas, que llevaba el título de maestre de Santiago, propuso hacer tambien una entrada por el país de los enemigos. Juntos en Antequera el mismo maestre y otros señores de Andalucía, entre ellos el famoso marques de Cádiz, obstinóse aquel en invadir la Axarquia de Málaga con ánimo de hacer una rica presa de ganados. Tuvieron aviso los moros, y poniendo en salvo todas sus riquezas, dejaron sólo los hombres que podian ser útiles para el combate. Internáronse los cristianos por enmedio de enmarañados desfiladeros, salvando barrancos, trepando montes y cruzando los pocos valles que interrumpian las monótonas fragosidades de aquella sierra; y cuando ni les era dado retroceder, ni podian llevar más allá sus pasos, se vieron rodeados por todas partes de innumerable muchedumbre que comenzó á hostilizarlos con toda especie de armas y proyectiles. Allí, como más arriesgados, perecieron los más valientes; á nadie salvó su esfuerzo ni agilidad, á muy pocos su propia desesperacion ó su fortuna. Multitud de caballeros quedaron allí esclavos de la morisma y todos los soldados que lograron escapar con vida. El marques de Cádiz perdió tres hermanos aquel dia; él con el maestre y algun otro jefe pudo librarse para ir á dar testimonio de una de las más sangrientas derrotas que hasta entónces se habian visto.

Consolémonos con las varias vicisitudes de la guerra, que habia de compensar aquella pérdida con mil gloriosos triunfos. Fué el primero el que obtuvo

el valiente conde de Cabra contra Boabdil en persona, que habiendo salido de Granada para poner sitio á Lucena, y acudiendo el conde á cortar el paso, destruyó su florido ejército y le obligó á deponer las armas, haciéndole prisionero. Conducido á la fortaleza de Baena, donde estuvo bajo la custodia de Martin de Alarcon (1), fué despues declarado libre, pero rindiendo vasallaje á los Reyes Católicos y dejando en rehenes á su hijo y otros jóvenes de la primera nobleza mahometana, con lo que pudo regresar á Granada, donde su padre Muley habia entretanto recobrado el cetro, teniendo él que contentarse con el señorío de Almería, causa de nuevos odios entre padre é hijo y de nuevas perturbaciones para aquel reino. En los campos de Utrera sufrió tambien otra gran derrota el mismo Muley-Hazen, vencido por el esfuerzo de los caballeros de Alcántara y del insigne marques de Cádiz; y este mismo caudillo recobró no mucho despues á Zahara, llevando el terror y la muerte hasta las mismas puertas de Granada.

«Pero la angustia del reino granadino, dice un historiador que ha compartido con nosotros su trabajo, debia subir de punto al comenzar la primavera de 1484. Un ejército poderoso tala sus campos, incendia sus mieses y destruye sus aldeas y alquerías hasta dar vista á la soberbia Málaga, cuya vega era tambien presa de las llamas. Alora, Setenil y otras muchas fortalezas de las serranías de Ronda caian no sin estrago en poder del rey D. Fernando, ensayadas contra sus muros las nuevas máquinas de guerra, en cuyo manejo y gobierno iba á conquistar renombre imperecedero *Francisco Ramirez de Madrid*, secretario del Rey Católico, contribuyendo poderosamente á la destruccion del ya dividido reino de los emires de Granada. En vez de acudir contra los cristianos, lleva el viejo Hazen sus vengativas armas contra la ciudad de Almería, viéndose forzado el infeliz Boabdil á buscar asilo en el reino de Castilla. El rey D. Fernando renueva sus talas en el territorio musulman, y al terminar la primavera de 1485, Coin, Cártama y otras muchas plazas que se juzgaban inexpugnables, ven volar sobre sus almenas los leones de Castilla, coronando la toma de Ronda aquella série de victorias que arrojaban del trono de Granada al viejo Muley-Hazen, poniendo la desautorizada corona de los Alhamares en las sienas de Muley Audalla, el vencedor de la Axarquia.»

En las prolongadas guerras de Granada fué con efecto donde empezó á lucir su gran saber y sin igual bravura el célebre Francisco Ramirez, primer artillero de su siglo, ingeniero aventajadísimo y uno de los hombres que más han ilustrado á España y á la villa del Manzanares, que fué su cuna. A él principalmente se debió la expugnacion de los castillos de Cambil y Alhabar, el año 1485, abriendo un camino por donde conducir con prontitud y seguridad la artillería, y

(1) ¡Extraña coincidencia! Un Alarcon quedó encargado de la guarda de Boabdil, hecho prisionero en los campos de Utrera, y otro Alarcon guardó tambien la persona de Francisco I, rey de Francia, que un siglo despues tuvo la misma suerte en los campos de Pavia.

haciendo con sus lombardas y ribadoquines tan destructor fuego sobre ambas fortalezas, que cayeron casi deshechas, cuando ántes se contemplaban inexpugnables (1). El estrago de sus terribles máquinas dió asimismo en tierra con el valor de los que defendian á Alora, Setenil, Coin, Cártama y sobre todo la ciudad de Loja, que con más fortuna que la vez pasada, fué por último conquista de los cristianos, pues el ímpetu irresistible de las lombardas, como dice un autor extranjero que escribió particularmente de aquella guerra, derribaba las torres y las murallas, haciendo en estas grandes portillos, por donde se descubria el interior de la ciudad, y se veia la confusion de sus moradores, el incendio y hundimiento de sus edificios y el estrago que hacían los proyectiles. A la toma de esta ciudad por el ejército de D. Fernando, que constaba de cuarenta mil infantes, doce mil caballos, seis mil gastadores y un formidable tren de batir (2), precedieron en Granada grandes contiendas y banderías, muriendo el viejo Hazen, quedando por señor de aquella corte Muley Audalla (El Zagal) y concediendo á Boabdil la parte de Loja y todo el territorio fronterizo, como más expuesto á las correrías y agresiones de los cristianos.

Con sólo seguir paso á paso la vida del ilustre Francisco Ramirez en esta época, describiríamos minuciosamente la série de conquistas llevadas á cabo por las armas de los Católicos Reyes en la guerra de Granada. Rindiéronse tambien á la fuerza asoladora de las lombardas de nuestro ínclito madrileño las villas de Illora y de Mochin en la campaña de 1486. El año siguiente, reunidos en Córdoba un ejército de cincuenta mil peones y doce mil caballos, multitud de nobles y caballeros, los caudillos que más se habian distinguido hasta entónces en aquella inmortal empresa, de que eran parte los triunfos ya conseguidos, y por último los capitanes de las villas y ciudades con sus respectivos pendones, y al frente de todos el rey D. Fernando, con su secretario Ramirez, alma de todas aquellas expediciones, cuyo resultado se confiaba siempre á su fecundo ingenio, se acometió la toma de Vélez-Málaga, que venciendo obstáculos al parecer insuperables, no sólo de la naturaleza, sino

(1) En recompensa de estos servicios, le concedió el Rey Católico el heredamiento de la villa de Bornos.

(2) A propósito de esta arma, copiaremos de la *Historia de la Villa y Corte de Madrid* la siguiente advertencia: «Nos parece conveniente observar que el cuerpo encargado de la artillería se compuso en los primeros momentos de alemanes, que eran muy diestros en el manejo de tan formidables máquinas de guerra. Los reyes las pusieron desde luego á cargo de un magnate castellano, y cupo esta honra al madrileño Francisco Ramirez, quien, merced á los aciertos de su direccion, mereció el título de ingeniero general, y por excelencia el renombre de *artillero*, hasta entónces peregrino en los ejércitos de Castilla. La pólvora se habia aplicado, no obstante, á la tormentaria en siglos anteriores, áun por los mismos árabes que ahora veian con asombro sus estragos, pero no en la escala ni con el calibre de las piezas que formaban ahora el tren de batir del ejército cristiano. Debe tenerse en cuenta que las principales fortalezas mahometanas estaban provistas de trabucos y otras máquinas en que se empleaba tambien la pólvora.»

del rigor y dura obstinacion de los hombres, pudo llevarse á cabo por el denuedo de aquellos insignes campeones, y por la pericia del que tenia á su cargo la expugnacion de tan importante plaza. A su vista experimentó una vergonzosa rota la hueste con que desde Granada acudió Audalla en auxilio de Vélez, pues desbandándose por todos lados al ser acometida por los sitiadores, léjos de retrasar la pérdida de la ciudad, la hizo inevitable y aceleró su ruina. Allí aseguró de nuevo el laurel con que ceñia su frente el compatriota de Ramirez, el escalador Ortega de Prado, que aventurándose siempre á los empeños más árdulos y peligrosos, fué el primero que penetró en los arrabales de la poblacion.

Gibralfaro y la Alcazaba. Determinado á sepultarse entre sus ruinas, primero que verla en poder de sus enemigos, habíase alzado con el mando de ella el valeroso Hamet el Zegrí, que desde la pérdida de Ronda habia jurado immortalizarse por su venganza. Sólo destruyendo uno á uno sus baluartes podian igualarse las fuerzas y condicion de sitiados y sitiadores, y Ramirez se encargó de allanar aquellos con el fuego de sus terribles máquinas. En lo más recio del empeño llegó la reina Isabel al campamento cristiano, acompañada de su hija y seguida de toda su corte, y su presencia alentó de tal suerte al ejército, que desde aquel momento se tuvo la victoria por infalible. Pero el Zegrí redobló tambien sus esfuerzos, y aspirando á



Iglesia de Torrelaguna.

Ya la que moraba esparcida por la deliciosa vega de la capital y la inmensa muchedumbre que se abrigaba en esta podian dar por inminente su cautiverio. Boabdil, que habia intentado recobrar el trono de su padre, veia reducido su imperio al breve recinto del barrio del Albaicin, y el resto de la ciudad ardia en bandos que con frecuencia convertian sus calles en sangrientos campos de batalla. Antes, sin embargo, era menester incorporar á los dominios de Isabel otra ciudad importante por su riqueza y su situacion, la que con el nombre de Málaga se extendia por el vecino mar, y podia considerarse como el verdadero emporio del comercio del Mediterráneo. Aumentaban pues las dificultades á medida que iba ensanchando el Rey Católico los términos de sus fronteras, pero en la misma proporcion se acrecentaban el ardimiento y constancia de sus soldados y capitanes. Resguardada por una alta cordillera de montañas, y por muros coronados de reforzadas y macizas torres, cifraba ademas su defensa Málaga en dos grandes fortalezas, el castillo de

MADRID.

mayor trofeo, insultó con toda especie de provocaciones á los cristianos.

Favorecido por la oscuridad de la noche, y á la cabeza de dos mil hombres escogidos de entre los suyos, salió una de aquellas el lugar teniente Aben Zenete, y dando con ímpetu irresistible sobre las estancias del marques de Cádiz, pasó á cuchillo gran número de soldados y caballeros, descuidados de su defensa más de lo que debian. Por acudir al sitio de mayor peligro, el marques fué herido de una saeta en el brazo izquierdo, y Ortega de Prado de otra en medio del pecho, que le costó la vida; pérdida irreparable para sus compañeros de armas, y para su patria, que con razon se mostraba envanecida de tan heróico hijo. Porfieron los de fuera en sus combates, y los moros en su resistencia; la hazaña más memorable de aquel asedio fué la toma de un puesto próximo á la ciudad, que defendido por dos fortísimas torres, impedía que los cristianos pusiesen sus baterías cerca de la muralla. Por medio de una mina abierta hasta el